LEYENDA

- 17 Número de masa
- 219 Número de propietario
- Construcciones
- IV Clase de terreno
- Límite de Término Municipal (Según I.G.N.)
- Carreteras - Autovías
- Parcelas antiguas
- Vías Pecuarias
- Ferrocarril

Pol. 16

Pol. 17

Pol. 21

Quiñon Grande

Quiñon de las Labores

La Praderona

Los Corrales del Morro

Arroyales

Praderona

Peña Serafin

El Redondillo

La Loma

Occidental

Soriana

Real

Cañada

AUTOVIA DEL NORTE A-1

FFCC MADRID - IRUN

Cañada Real Segoviana

598 438 584 585 583 1017 1100 744 1013 848 846 708 707 706 1211 1210 1209 948 947 946 945 944 1191 1184 1033 1156 1157 666 606 691 637 999 541 663 828 827 826 913 700 662 544 1141 411 759 1256 1255 1254 962 677 700 481 586 872 680 413 502 1002 796 527 1500 219 630 550 435 982 632 1151 1003 1000 573 496 19 1094 1095 529 316

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano corresponde al Proyecto de Reordenación de la zona de Santo Tomé del Puerto - Sigueruelo (Segovia) aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de . . . . de . . . . . de 2025.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Fdo: D. RAÚL GONZÁLEZ CEREZO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

TERMINO O ZONA: SANTO TOMÉ DEL PUERTO - SIGUERUELO

PROVINCIA: SEGOVIA

TRABAJO: PROYECTO DE CONCENTRACIÓN

OBSERVACIONES:

POLIGONO Nº: 20-A

ESCALA: 1:2.000

FECHA: NOVIEMBRE 2025

INGENIERO AGRÓNOMO: D. Rubén Álvarez García

JEFE DE ÁREA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS: D. Rufino Rodríguez García